

## Editorial

Chères amies, chers amis,

¡Saludos! Este número de *Yemaya* nos trae artículos procedentes de todas partes del mundo relativos a asuntos de gran importancia en torno a la protección de los mares, especialmente en lo que atañe a las mujeres.

Las partes contratantes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) se han comprometido a conseguir una reducción significativa del ritmo de pérdida de la diversidad biológica antes del año 2010. A estos efectos, han acordado incluir como mínimo el 10% de las regiones con ecosistemas marinos y costeros del mundo en un régimen especial de protección antes de 2012. Se calcula que actualmente tan sólo un 0,6% de los océanos del planeta gozan de una protección de este tipo.

Al mismo tiempo que los gobiernos se preparan para alcanzar tan ambicioso objetivo con la colaboración de organismos internacionales, las comunidades costeras de todo el mundo se enfrentan a desafíos sin precedentes. ¿Qué significado tendrá la protección de la diversidad biológica para los millones de personas cuyas vidas dependen de los recursos marinos y costeros? ¿Es inevitable imponer prohibiciones arbitrarias y la tiranía de las normas oficiales o la protección puede conseguirse con una participación auténtica, equitativa y que redunde en beneficio de todos?

Para las mujeres de las comunidades costeras la conservación de la diversidad biológica y la preservación de los medios de sustento son asuntos indisolubles: si lo primero va mal lo segundo también se resiente, de manera que las estrategias de protección que excluyen a las mujeres están condenadas al fracaso desde el principio. Resulta preocupante observar que a pesar de todo se continúan lanzando estrategias de este tipo, como

nos muestran las experiencias de India y de México.

El reportaje acerca de Sudáfrica parece sugerir que el problema comienza en los más altos niveles de las estrategias de protección de la naturaleza. ¿Será cierto acaso? De lo que no hay duda es de que la conservación de los ecosistemas marinos se transformará en un espejismo a menos que dichas estrategias reconozcan los esfuerzos locales de las mujeres a favor de la protección y de la gestión de los recursos. Por otra parte, cuando se reconocen estas iniciativas el resultado puede resultar brillante, como ponen de manifiesto los relatos de Zanzíbar y de Chile.

El año próximo va a plantear nuevos desafíos a las comunidades costeras, que tendrán que mantenerse más alerta que nunca, si quieren impedir que la protección ambiental arrastre consigo reformas liberalizadoras y violaciones de derechos comunitarios y si pretenden conseguir, en cambio, que aporte una esperanza de equidad social y de género.

Este número de *Yemaya* incluye también un importante anuncio. Queremos responder a las sugerencias que hemos recibido de nuestros lectores, así que vamos a introducir ciertos cambios en la revista. De ahora en adelante *Yemaya* adoptará un aire diferente y cada número se dedicará a un tema concreto. La primera edición de la nueva *Yemaya* verá la luz en torno al próximo 8 de marzo, el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, y para conmemorarlo se consagrará a la lucha de las mujeres en el sector de la pesca. Nos gustaría recibir vuestras experiencias e historias en torno a esta cuestión. Podéis enviar vuestros artículos a nuestra dirección electrónica ([icsf@icsf.net](mailto:icsf@icsf.net)) hasta el 15 de enero de 2008.

Y, por último, os deseamos a todos un feliz y próspero año nuevo.



## Índice

India .....	2
México .....	4
Sudáfrica .....	5
Zanzibar .....	7
Chile .....	9
Ecuador .....	9
Estados Unidos ....	11

## Asia/India

## Cortapisas a la vida y a los medios de sustento

*La reciente imposición de zonas de veda absoluta en el Parque Nacional del Golfo de Mannar pone en peligro la seguridad del sustento de las pescadoras y de las comunidades locales*

**Ramya Rajagopalan, que actualmente investiga las áreas marinas protegidas en el marco de un Máster en Oceanografía en la Universidad de Rhode Island (Estados Unidos), es la autora de este artículo**

El Parque Nacional Marino del Golfo de Mannar, declarado reserva de la biosfera, se encuentra en el estado indio de Tamil Nadu, al sur del país y está formado por un archipiélago de 21 islas. El Gobierno de Tamil Nadu declaró la zona parque nacional marino en 1986, al amparo de la Ley para la Protección de la Naturaleza (WLPA en sus siglas en inglés) de 1972. El parque cubre una superficie total de 560 km<sup>2</sup>. La norma mencionada no permite ninguna actividad extractiva dentro del parque, de manera que en la práctica lo convierte en una zona de veda absoluta. La declaración de reserva de la biosfera tuvo lugar en 1989 y esta denominación abarca un área todavía mayor, de 10.500 km<sup>2</sup>, que tiene al parque como núcleo central.

Esta reserva se extiende por dos de los distritos en que se divide administrativamente el estado, los de Ramanathapuram y Tuticorin, a lo largo de 304,5 km de litoral. Se calcula que cuenta con una población de más de 200.000 personas, entre las que se encuentran 35.000 pescadores y 10.000 pescadoras en activo, cuyo sustento depende de los recursos de la región del golfo: la pesca, la recolección de algas y la obtención de otros recursos marinos. Las mujeres participan activamente en operaciones relacionadas con la pesca, como la recolección de algas y moluscos, la pesca con artes de playa y la captura de cangrejos. Asimismo, desempeñan otras tareas como la venta y la transformación de pescado, el secado de algas, la reparación de redes y otras tareas ocasionales.

Al menos unas 5.000 pescadoras dependen de la recolección de algas en el archipiélago. Además, las mujeres de dos aldeas de pescadores, Chinnapalayam y Thoopukadu, acompañan a sus maridos a los caladeros y a veces pescan por su cuenta. Según el censo de pesquerías marinas realizado por el Instituto Central de Investigaciones Marinas y Pesqueras en 2005, hasta un total de 5.000 mujeres dependen de



otras operaciones relacionadas con la pesca en estas regiones.

Las comunidades pesqueras de Chinnapalayam, Thoopukadu y Nadutheru, situadas en la región de Pamban del golfo de Mannar, están constituidas por pescadores tradicionales de pequeña escala. Utilizan botes fabricados con planchas de madera, conocidos como *vathais* o *vallams*, propulsados por velas o remos. Con ellos faenan y se procuran un sustento en las aguas de las islas vecinas de Nallathanni, Krusadai, Palli, Mannali, Mulli, Musal/Muyal y Ulli. Utilizan para ello artes variados, en general redes de enmalle que se denominan *singhi valai*, *sembara valai*, *meen valai*, *koi valai*, *veral valai* y *oda valai*. Las especies capturadas son mújol, sabalote, mojarra y cangrejo. Los *vathais* pueden llevar a cuatro o cinco personas a bordo y se emplean para acceder a las zonas de pesca adyacentes a las islas, que son los únicos caladeros lo bastante cercanos como para poder llegar a ellos en barcos sin motor.

Las mujeres desempeñan un papel de gran importancia en estas comunidades pesqueras. Las de Chinnapalayam y Thoopukadu pertenecen a la comunidad *valaiyar* y se dedican tradicionalmente a la recolección de cangrejos, pescado y algas en las aguas que rodean las islas, tanto en el lado de la bahía como en el lado del mar abierto. Actualmente estas zonas de pesca están englobadas dentro del parque marino.

Durante los años ochenta y noventa los miembros de las comunidades solían ir a las islas, dejaban las redes tendidas durante toda la noche y regresaban a la aldea la mañana siguiente. Hasta hace poco tiempo las mujeres podían faenar sin ningún tipo de problema en torno a las islas, aun después de 1986, cuando la región se declaró zona protegida. No obstante, actualmente

se aplica una regulación más estricta que impide a las mujeres pescar en estos caladeros tradicionales. Según declaran los miembros de la comunidad, los guardas forestales a menudo confiscan redes y capturas. Para recuperar los aparejos hay que estar dispuesto a pagar cuantiosos sobornos. Éste ha sido el pan de cada día en los últimos cuatro años.

Hasta el año 2002 la aplicación de las normas dejaba bastante que desear debido a la escasez de recursos, así como a la deficiente coordinación entre el Departamento de Bosques y el de Pesca. La vigilancia se volvió más estricta a partir de 2002, momento en que se establecieron el Fondo para la Reserva de la Biosfera del Golfo de Mannar (GOMBRT en sus siglas en inglés) y el proyecto conjunto del Proyecto de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMMA) con dotaciones financieras para medidas de aplicación y observancia.

Consecuencia de todo ello es que ahora las mujeres no pueden pescar en esas zonas como solían. La recolección de algas supone unos ingresos diarios de 100 a 150 rupias y la pesca supone entre 50 y 100, dependiendo de las especies capturadas. Los controles actuales restringen el acceso a los caladeros tradicionales y, por ende, ponen en peligro los medios de sustento locales. Para complicar aún más las cosas, los esfuerzos desplegados con miras a facilitar ingresos alternativos a estas mujeres no han surtido el fruto esperado. Actualmente las mujeres se han organizado dentro del sindicato de pescadores *Ramnad* y por este canal reivindican que se anulen parcialmente algunas de las restricciones vigentes en el parque. Alegan que las embarcaciones sin motor y las redes de enmalle resultan menos nocivas que las operaciones de arrastre que se practican en el lado opuesto de las islas Rameshwaram.

Con el ánimo de contrarrestar este proceso de decisiones impuestas desde arriba, los habitantes de Chinnapalayam y de Thoopukadu han celebrado una asamblea con miras a establecer sus propias reglas. Entre ellas figuran las prohibiciones de recolectar especies protegidas y corales, de destruir arrecifes coralinos, de talar manglares para obtener leña y de establecerse en las islas. La recolección de algas se permite tan sólo durante 12 días al mes. Las mujeres de Nadutheru ya han abandonado la recolección de las especies listadas en la Tabla I de la Ley WLPA, después de que los ancianos de la comunidad se reuniesen con los funcionarios del servicio forestal. Los habitantes de la aldea han nombrado a un vigilante de la propia comunidad que se encarga de supervisar

el cumplimiento del reglamento establecido. Con ello se ha conseguido un respeto exquisito de las normas, entre otras razones porque se han fijado castigos en los casos de infracción, como el de entregar al infractor a los guardas forestales.

Por medio de estas iniciativas los pescadores y las pescadoras de estas aldeas han conseguido demostrar que son capaces de tomar medidas con objeto de administrar y conservar los recursos naturales de forma efectiva, recursos que son esenciales para su sustento. Queda patente de esta forma que para que un plan de gestión funcione debe integrar los esfuerzos realizados por las mujeres y los hombres de la comunidad, las personas más directamente afectadas por la declaración del parque nacional y la reserva de la biosfera.

Dentro de este marco merece la pena resaltar que la WLPA estipula que cada zona protegida debe contar con su respectivo plan de gestión. A pesar de esta obligación, el parque de Mannar todavía carece de un plan de este tipo: únicamente dispone de planes anuales de infraestructura que son competencia del Departamento de Bosques y del Departamento de Medio Ambiente. El proyecto conjunto del PNUD y del FMMA, aplicado en cooperación con el GOMBRT, puso en marcha en 2006 el proceso de formulación del plan de gestión; un proceso en el que la contribución de las comunidades fue más bien escasa. Sin embargo, el plan ya se ha terminado y está a la espera de su aprobación definitiva.

Queda por ver si el plan de gestión, cuando empiece a aplicarse, podrá subsanar todos los defectos del enfoque aplicado en el pasado, basado en la imposición desde arriba, sin consultar ni hacer participar a las comunidades. Hasta ahora esta forma de hacer las cosas sólo ha servido para agraviar a las comunidades e incrementar su vulnerabilidad socioeconómica. Habrá que vigilar igualmente si las autoridades consiguen organizar una recogida de datos socioeconómicos exactos y desglosados por sexo que después permitan comprobar si los éxitos de la conservación de la naturaleza se traducen en mejoras para las comunidades pesqueras. Por último, será necesario determinar si los esfuerzos desplegados permiten avanzar hacia los objetivos de conservación y seguridad de los medios de sustento. Todas estas cuestiones tienen una enorme importancia cara al futuro. De hecho, para la supervivencia de las comunidades de la zona y para la protección real de la diversidad biológica, resultan vitales.

*Para contactar con Ramya escribid a: ramya.rajagopalan@gmail.com*

## Norteamérica/ México

### Una estrategia de capacitación

*México necesita crear un clima propicio para la participación de las mujeres en la protección de su enorme diversidad biológica*

**Julia Fraga, investigadora del Departamento de Ecología Humana del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV-IPN), es la autora de este artículo**

La historia de las políticas medioambientales en México, contada al hilo de sus programas de conservación, puede dividirse en dos períodos bien diferenciados. El primero corresponde al que va de 1994 a 2000, después de la conferencia de Río, cuando se establece la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca. El segundo se extiende entre los años 2000 y 2006, a partir del momento en que se constituyó por separado la Sección de Pesca y la secretaría pasó a ocuparse tan sólo de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

La preocupación por la conservación, entendida como la protección de los recursos naturales y culturales y el fomento de una explotación racional de dichos recursos, constituye un elemento clave de la Ley General del Equilibrio Ecológico promulgada en 1988 y de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), fundada en 1992.

México es uno de los diez países con mayor diversidad biológica del mundo y, a fin de ponerse a la altura de estas credenciales, entre 1999 y 2006 incrementó el número de áreas naturales protegidas, que pasaron de 55 a 150. La Ley General del Equilibrio Ecológico se enmendó en 1996 con la introducción de cláusulas destinadas a mejorar la gestión de las áreas protegidas.

Las principales medidas de conservación son competencia de instituciones estatales como CONABIO, PRONATURA y el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, de varias organizaciones no gubernamentales y del mundo académico. Todas estas entidades organizan de forma conjunta seminarios con el objetivo de identificar las regiones con mayor importancia biológica del país. Hasta ahora ya se han identificado 156 zonas.

¿De qué forma se aborda el tema de las mujeres, la mitad de la población mexicana, dentro del amplio abanico de estrategias de conservación en México? ¿Qué vínculo existe entre las mujeres y la

conservación de la naturaleza? ¿De qué modo inciden las iniciativas de conservación en las mujeres? ¿Están ganando o perdiendo terreno?

Las mujeres intervienen en las iniciativas de conservación en México por tres vías distintas. La primera aparece como una iniciativa surgida desde abajo hacia arriba, a fin de que la mujer se vincule a las políticas públicas: en otras palabras, se “invita” a las mujeres a participar en las acciones de conservación en su calidad de miembros de comunidades rurales, de aldeas de campesinos y de pescadores. Dichas iniciativas engloban labores productivas tales como la reforestación, el sector agroforestal, la agroecología, la horticultura, la artesanía y fabricación de ropa, la cría de peces ornamentales y el reciclaje de plástico. El segundo canal de intervención parte del mundo académico, a través de una serie de mujeres con educación superior, algunas de ellas vinculadas a ONG, que realizan investigaciones teóricas y aplicadas, sufragadas por instituciones gubernamentales y financieras. El tercer canal consiste en el propio Estado, ya que las mujeres que ocupan cargos en la Administración pública intervienen en las iniciativas de conservación.

El primero de estos canales es el que permite participar en los esfuerzos de conservación a un mayor número de mujeres. De esta forma la población femenina se convierte en una cantera de mano de obra en los proyectos de conservación, cuyos patrocinadores exigen que se tenga en cuenta la dimensión de género. Con todo, este tipo de proyectos ambientales raramente incluye en su programa un elemento de refuerzo de la autonomía que permitiría a las mujeres hacer frente a las estructuras patriarcales de sus comunidades y del Estado.

Por lo demás, si los proyectos toman la forma de subvenciones directas, las mujeres los contemplan como una mera extensión de sus responsabilidades domésticas, es decir, un suplemento a los ingresos de la familia. Las iniciativas de conservación se consideran operaciones de limpieza ambiental previa a la llegada de turistas a las playas, ríos, bosques y montes. La seguridad social, que se aplica a través de “programas de empleo de temporada”, a menudo se limita al acondicionamiento de las principales vías de acceso y a la limpieza del entorno a fin de asegurarle al turista una experiencia agradable. Los pescadores reciben un salario mensual por limpiar los caminos y los campesinos por dejar de talar árboles. Ahora bien, estas iniciativas de conservación no resuelven el problema de la escasez creciente de recursos y no ofrecen estrategias a hombres y mujeres enfrentados a una crisis de subsistencia.



La representación femenina en la investigación académica sobre conservación es escasa y todavía es más reducida en cargos gubernamentales de la dirección general de áreas protegidas (tan sólo el 2%). La toma de decisiones continúa siendo un coto privado masculino. Cuando una mujer ocupa un puesto importante en la Administración, con frecuencia se la tacha de incompetente.

De todas formas, ya ha habido dos altos cargos de la administración medioambiental mexicana que han ocupado con éxito mujeres. La primera secretaría que se creó (la SEMARNAT) tuvo como directora a una mujer que hizo gala de altísima competencia manejando una cartera que perseguía un desarrollo económico sostenible en paralelo a la reducción de los niveles de pobreza y de deterioro medioambiental; todo ello en el difícil contexto de un neoliberalismo a ultranza. En segundo lugar, hoy en día la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal tiene a su frente una mujer que desarrolla su trabajo con gran eficacia.

En los últimos seis años la contribución de la mujer a la conservación de la naturaleza se ha vuelto más visible en las instituciones universitarias y gubernamentales. No obstante, todavía queda un largo camino por recorrer a fin de implicar a las mujeres del medio rural y de romper con el sistema de subordinación que por razones étnicas, religiosas y de clase impide a las mujeres ocupar cargos prominentes en la administración de recursos naturales. México necesita crear un clima propicio para la participación de las mujeres en la protección de su enorme diversidad biológica.

*Para contactar con Julia escribid a:*  
jfraga@mda.cinvestav.mx

## África/ Sudáfrica

### ¿Se nos ha quedado algo por el camino?

*En agosto de 2007 Ciudad del Cabo acogió la celebración de un seminario para la subregión de África anglófona con el objetivo de discutir el Programa de Trabajo sobre Áreas Protegidas del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Sin embargo, el seminario hizo caso omiso de la dimensión de género*

**Jackie Sunde, investigadora del Masifundise Development Trust, una ONG que trabaja con comunidades pesqueras y costeras en Sudáfrica, es la autora de este artículo**

La laguna Langebaan, en la costa occidental de Sudáfrica, se ha visto reconocida como un sitio de importancia única para la protección de la diversidad biológica marina. De la misma manera, la laguna ha sido declarada Sitio Ramsar y el Parque Nacional de la Costa Occidental que la rodea constituye una parte integrante del sistema sudafricano de áreas marinas protegidas.

En el pasado la laguna desempeñó un destacado papel en el sustento de la comunidad pesquera local. Durante más de un siglo la comunidad ha dependido de la pesca para alimentar a sus familias. Solene Smith, una activista pescadora, afirma: “Llevamos la pesca en la sangre. Nuestras hijas y nuestras mujeres siempre han participado en la pesca y por ello sabemos proteger la vida del mar y sus recursos”.

Tradicionalmente los hombres y las mujeres trabajaban juntos: los hombres en las tareas de captura, las mujeres en la reparación de las redes, la limpieza, transformación y cocinado del pescado, y los niños echaban una mano en el secado. Una única licencia permitía a varias familias ganarse un sustento y el pescado capturado cubría la mayor parte de las necesidades de la comunidad local.

Desde que la zona fuese declarada parque nacional en 1982, el número de licencias se ha desplomado, de 27 a tan sólo 7. Al mismo tiempo, el acceso de las comunidades a las aguas de la laguna ha ido menguando conforme se establecían zonas de veda absoluta. Estos acontecimientos han incidido negativamente en la seguridad alimentaria de la región, donde la pobreza se hace cada vez más patente. Son precisamente las mujeres las que deben capear lo peor del temporal. Al parecer, el alcoholismo, la drogadicción, la violencia machista y la delincuencia campan a sus anchas.

En ningún momento de la declaración del parque nacional ni del establecimiento de las áreas de veda



se consultó con las comunidades pesqueras locales. En el parque se ha instalado un nuevo proyecto turístico que emplea mano de obra femenina local; pero nadie ha movido un dedo para garantizar que las mujeres contratadas procedan de las familias de pescadores más golpeadas por la pérdida de sus medios de sustento tradicionales.

No muy lejos de esta región tan cruelmente olvidada, en Ciudad del Cabo, tuvo lugar entre el 13 y el 16 de agosto de 2007 un seminario sobre la diversidad biológica. El Convenio sobre Diversidad Biológica invitó a los gobiernos del África anglófona a participar en este encuentro, celebrado bajo los auspicios de varias destacadas organizaciones no gubernamentales internacionales.

En el contexto actual de concienciación sobre el papel de la mujer en la protección medioambiental y de exacerbado activismo sobre dicho tema, resulta increíble que un seminario de tan alto nivel haya pasado completamente por alto el papel de la mujer en la protección y la promoción de la diversidad biológica y haya hecho caso omiso de la dimensión de género en la gobernanza, la participación, la equidad y la participación en los beneficios en la gestión de áreas protegidas. El fracaso del seminario a la hora de abordar estos asuntos resulta aún más preocupante si cabe, teniendo en cuenta que el grupo de trabajo ad hoc reunido en París que lo precedió hizo hincapié en la inclusión del género en las estrategias de diversidad biológica como uno de sus componentes esenciales. En la reunión de París, Martha Chouchena-Rojas, jefa de la Unidad de Política Global de la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza), afirmó que: “Si bien el género resulta fundamental para la explotación sostenible y equitativa de los recursos naturales, en los trabajos del Convenio no ha recibido la atención que se merece”.

Fieles a esta inquietante tendencia, ni uno solo de los oradores que intervinieron en el seminario de cuatro días en Ciudad del Cabo se dignó a mencionar el tema del género. Se hicieron presentaciones en torno a temas como el análisis de déficits medioambientales, la efectividad de la gestión y la financiación sostenible, todas ellas seguidas por el correspondiente debate, y ni una sola vez se planteó la dimensión de género en estos aspectos. Las recomendaciones finales del seminario, que se discutirán en la próxima reunión sobre áreas protegidas, no contienen ni una referencia a la participación de las mujeres. La única vez que se las mencionó fue al final del seminario, en la Declaración de los representantes de los pueblos indígenas y las comunidades locales, donde se instaba a los “respectivos países a desarrollar, junto con los pueblos indígenas, las comunidades locales, los pueblos pescadores tradicionales y demás partes implicadas, directrices que garanticen una implicación y participación reales y efectivas, donde se tengan igualmente en cuenta a los grupos sociales marginados, como las mujeres y los jóvenes” (Declaración de los pueblos indígenas, las comunidades locales y los pueblos pescadores de Ciudad del Cabo, 2007).

Quizá la ceguera que se evidenció en el seminario sea el resultado de un problema de raíz. El texto del convenio de 1992 incluye tan sólo una breve referencia a la mujer que ni siquiera figura en el articulado del texto, sino en su parte introductoria y que reza como sigue: “Reconociendo asimismo la función decisiva que desempeña la mujer en la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica y afirmando la necesidad de la participación de la mujer en todos los niveles de la formulación y ejecución de políticas encaminadas a la conservación de la diversidad biológica [...]”.

Desde la adopción del CDB varios instrumentos internacionales han destacado el importantísimo papel que las mujeres desempeñan en las intervenciones a favor de la sostenibilidad medioambiental, así como a favor del respeto de sus derechos humanos. Las partes signatarias del CDB han reconocido este hecho, como se recoge en la Decisión VI/10 sobre el artículo 8 j) y disposiciones conexas: “Haciendo hincapié en la necesidad de sostener un diálogo con representantes de las comunidades indígenas y locales, particularmente las mujeres, para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica en el marco del Convenio [...]”. En la misma línea, en la reunión previa a la Conferencia de las Partes del Convenio celebrada en Curitiba (Brasil), se creó un punto focal para las mujeres.

Con todo, algunas figuras destacadas como Solene Smith siguen apartadas del proceso de toma de decisiones. Ella misma explica: “Nunca habíamos oído hablar de este Convenio. Nunca nos enteramos de

que teníamos derecho a participar en las decisiones que inciden en toda nuestra comunidad. Ahora estamos listas para reunirnos con el consejo de administración del parque para empezar a discutir [...]”

A fin de conseguir un compromiso serio para integrar el género como componente esencial de la gestión de áreas protegidas resulta fundamental que los representantes de los grupos indígenas, de las comunidades costeras y pesqueras locales, amén de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan con dichas poblaciones y que participan en el Convenio, vigilen con ojo avizor el contenido del programa de trabajo y las decisiones tomadas. Lo que está en juego es conseguir que mujeres como Solene Smith se familiaricen con el Convenio y con los derechos que les otorga.

*Para contactar con Jackie escribid a: jackie@masifundise.org.za*

## África/ Zanzíbar

### Una apuesta ganadora

*Una variada mezcla de originales estrategias contribuye a la autonomía de las mujeres, al tiempo que mejora la diversidad biológica de Zanzíbar*

**Elin Torrell, especialista en recursos costeros del Centro de Recursos Costeros de la Universidad de Rhode Island, es el autor de este artículo**

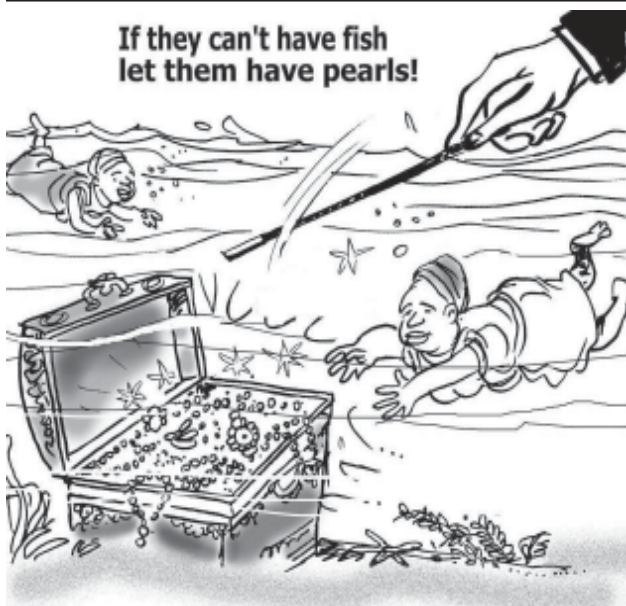
Han llegado las mareas vivas a la península de Fumba, en Zanzíbar. Amina Mustapha, en cuclillas, se afana en recoger bivalvos durante la marea baja, cuando el agua apenas llega a la rodilla. A menudo lo que recoge sólo alcanza para alimentar a su familia, pero en los días buenos Amina podrá vender una parte de su captura en el mercado local.

La agricultura en esta península es casi imposible porque el suelo es salobre y está plagado de cascote de coral. Esta circunstancia obliga a mujeres como Amina a depender de la recolección de ostras y otros bivalvos para sobrevivir. Las mujeres de Zanzíbar recogen más de 21 especies de bivalvos, entre las cuales destacan cuatro por ser las más frecuentes y las más buscadas: el berberecho (*Andara antiquata*), las conchas de las especies *Chicoreus ramosus* y *Pleuroploca trapezium* y la ostra (*Pinctada margaritifera*). Las más valiosas son las ostras, que pueden cotizarse a un dólar las veinte piezas.

La península de Fumba está situada dentro del Área de Conservación de la bahía de Menai (MBCA en sus siglas en inglés), la mayor reserva marina de Zanzíbar, sita a su vez al suroeste de la isla de Unguja. La isla de Unguja es un emplazamiento de importancia regional dentro de la Ecorregión Marina de África Oriental. Las aguas que la rodean albergan zonas tradicionales de pesca y abarcan amplias superficies de arrecifes coralinos, praderas marinas y manglares. Estos ecosistemas interrelacionados constituyen la base de los recursos de los que se nutren las pesquerías locales.

El Gobierno de Zanzíbar declaró oficialmente la bahía de Menai área de conservación en agosto de 1997. El principal objetivo de dicha declaración consiste en proteger los recursos naturales del área para explotarlos de forma sostenible, con participación activa de la comunidad. Aun cuando no se ha implantado ninguna zona de veda absoluta, en la bahía rigen normas de pesca más estrictas que en otros lugares de Zanzíbar. En colaboración con la unidad gubernamental de lucha contra el contrabando se organizan patrullas continuas a fin de evitar la pesca ilegal. Los pescadores locales ayudan a las patrullas mediante radios manuales facilitadas por el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) y cuentan con una lancha de vigilancia de fibra de vidrio y de 7 metros de eslora que les permite reaccionar rápidamente ante situaciones de emergencia o episodios de pesca ilegal. Gracias a este régimen de vigilancia se ha conseguido reducir considerablemente la pesca con explosivos en la zona y se ha incrementado el número de pescadores ilegales que son llevados ante los tribunales.

El Programa de Comunidades y Ecosistemas Costeros (SUCCESS en sus siglas en inglés) recibe financiación de USAID y opera en la zona junto con su socio regional, la Asociación de Ciencias Marinas del Índico Occidental (WIOMSA). Antes de su irrupción en escena, la conservación de la naturaleza en la zona se había centrado exclusivamente en la pesca de altura. Los recursos de la zona intermareal, explotados por las mujeres durante la marea baja, quedaban fuera del ámbito de gestión. Así las cosas, las poblaciones de bivalvos eran cada vez más escasas y las mariscadoras se veían obligadas a adentrarse más y más en el mar a fin de llenar sus cestos. El programa SUCCESS intervino para trabajar junto con las mariscadoras con objeto de idear métodos de parcelación de la zona intermareal que permitiesen una mejor gestión del recurso y redundaran en mayores beneficios económicos. Se trata de un ejemplo perfecto de imbricación de la capacitación de las mujeres con el crecimiento económico y la conservación de la diversidad biológica.



Los primeros proyectos que SUCCESS realizó en esta región consistían en talleres en los que las mujeres fabricaban bisutería con conchas y en el cultivo de perlas *mabe*. Estas perlas tienen una forma semiesférica y se producen insertando la mitad de una esfera diminuta en la cavidad de una ostra, que el bivalvo después recubre con nácar. Se partía de la hipótesis de que la obtención de beneficios tangibles ayudaría a ganar la confianza de la población y a conservar la diversidad biológica. Por añadidura, este medio de sustento alternativo encerraba el potencial de generar ingresos mucho mayores que los procedentes de la recolección de bivalvos. Hace poco que las perlas *mabe* cultivadas en la isla de Mafia y engarzadas en plata se cotizaban en Tanzania a 40 dólares la pieza.

Sin embargo, el cultivo de perlas es mucho más que enseñar a las mujeres a implantar la mitad de una esfera en las ostras. Estos bivalvos viven en aguas profundas y para poder cuidarlos las mujeres tuvieron que aprender a nadar, una actividad que en la cultura musulmana de Zanzíbar se considera inadecuada para sus féminas. No obstante, la idea se planteó ante la comunidad y se decidió que valía la pena romper los prejuicios sociales habida cuenta del carácter lucrativo de la ostricultura. El programa SUCCESS organizó las clases de natación y hoy en día las mujeres trabajan en los bancos de perlas. En mayo de 2007 se obtuvieron las tres primeras perlas semicultivadas y se espera una cosecha más abundante para noviembre de 2007.

Las mujeres aprendieron igualmente técnicas de gestión empresarial y fabricación de joyas. “Al principio teníamos miedo de que nuestros productos no estuviesen a la altura de las perlas y las joyas importadas de Asia. Afortunadamente, pronto nos dimos cuenta de que nuestra producción local suponía

algo único, original”, afirma la Dra. Jiddawi, del Instituto de Ciencias Marinas. Las perlas han sido objeto de una fuerte demanda y ya se venden en varios sitios, como tiendas de souvenirs, festivales y ferias comerciales.

Amina está contenta. “La fabricación de joyas supone otra oportunidad excelente para mejorar nuestro nivel de vida, que se suma a la recolección de algas y a otras actividades que realizamos en tierra”, explica.

El éxito de estas nuevas fuentes de ingresos ha permitido ponerse en el bolsillo a la comunidad y ganarse así su apoyo en la gestión de bivalvos. El programa SUCCESS ha colaborado con el MBCA y con las aldeas de Bweleo, Fumba y Nyamanzi con el propósito de crear cuatro zonas de veda absoluta y establecer un plan de cogestión acompañado de un reglamento interno para las comunidades. Las autoridades de la MBCA y el Departamento de Pesca y Recursos Marinos han acogido la iniciativa con entusiasmo y adoptado los reglamentos internos pertinentes. Éstos se convertirán en instrumentos jurídicos vinculantes en cuanto los aprueben los Comisarios de Distrito donde están situadas cada una de estas poblaciones. A partir de ese momento las zonas de veda absoluta permanecerán cerradas a toda actividad de pesca y de marisqueo durante un período de prueba inicial de tres años.

Si bien los reglamentos continúan pendientes de aprobación, Amina y otras mujeres ya respetan las normas que contienen cuando faenan. Se ha formado a un grupo de mujeres de las aldeas a fin de que puedan vigilar el estado de las poblaciones: en primer lugar se ha procedido a contar el número de bivalvos dentro y fuera de las zonas de veda (un cálculo que supone el punto de partida) y a continuación se ha empezado a controlar el número y el tamaño de los berberechos recogidos con miras a establecer si las poblaciones se están recuperando. Las mujeres se sienten capaces de asumir responsabilidades en la gestión comunitaria de los recursos intermareales. Las anima el éxito de su primera cosecha de perlas *mabe* y la acogida que han tenido sus joyas. En este momento buscan entablar colaboraciones con mujeres y hombres de otros lugares de la bahía de Menai a fin de replicar este logro por toda la zona de conservación.

*Agradecimientos:* el éxito del programa SUCCESS y, por ende, la elaboración del presente artículo no hubieran sido posibles sin la generosa contribución del pueblo norteamericano a través de la Agencia de Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID). El contenido del texto es responsabilidad de su autor y no tiene por qué reflejar la posición de USAID ni del Gobierno de los Estados Unidos.

*Para contactar con Elin escribid a:*  
elin@crc.uri.edu



## América Latina/ Chile

### No hay igualdad si no hay igualdad de género

*El gobierno chileno convoca una reunión sobre equidad de género para las mujeres de la pesca artesanal*

**Brian O’Riordan ha redactado este artículo a partir de las siguientes fuentes documentales: SERNAPESCA ([www.sernapesca.cl](http://www.sernapesca.cl)) y Foro Latinoamericano de Pesca Artesanal (<http://www.cedepesca.org.ar/foroclarar/>)**

La Subsecretaría de Pesca del Gobierno de Chile está preparando una reunión en torno al tema de la igualdad de género para los días 27 y 28 de noviembre de 2007. Se espera que en ella participen más de ochenta mujeres que practican la pesca artesanal en la Región V de este país.

Según los datos oficiales de SERNAPESCA (Servicio Nacional de Pesca de Chile), los sectores de la pesca y de la acuicultura proporcionan empleo a unas 5.500 mujeres en todo el país. Entre los años 1990 y 2006 la Dirección General Chilena de Puertos realizó inversiones por un valor de 76.551 millones de pesos (106 millones de euros o 151 millones de USD) en infraestructuras destinadas a la pesca, un montante que redundó en beneficio de 29.515 trabajadores y 2.568 trabajadoras, lo que supone el 54% de la mano de obra total.

Sergio Arévalo, director general de puertos, opina que el trabajo de las mujeres se ha hecho más visible desde que en 2003 el Departamento incorporase oficialmente en sus políticas la dimensión de género. Las labores femeninas incluyen la transformación del pescado, la preparación de anzuelos y la reparación de redes. En efecto, desde 2003 las condiciones laborales de las mujeres han mejorado: en muchas caletas se han erigido cobertizos donde pueden guarecerse, se han acondicionado los accesos y se han construido instalaciones sanitarias para uso exclusivo de las mujeres que trabajan en ellas.

El SERNAPESCA publicaba en octubre de 2007 un informe en que se destacaban estos aspectos. La Dra. Inés Montalva, directora de dicho servicio, declaraba lo siguiente: “Dentro de su esfuerzo de modernización del Estado, el Gobierno ha decidido incorporar la perspectiva de género en el proceso de mejora de la gestión: un granito de arena en el camino hacia una mayor equidad e igualdad”.

La reunión de finales de noviembre va a congregar a pescadoras artesanales procedentes de todos los rincones de Chile, así como a representantes de organizaciones internacionales. Sin duda alguna, se

configura como una plataforma de intercambio de experiencias que servirá para reforzar la igualdad de oportunidades y de derechos.

A partir del año 2002 la Subsecretaría de Pesca comienza a introducir la equidad de género en la formulación de políticas sectoriales, conforme a los principios establecidos en el Programa de Igualdad de Oportunidades del Gobierno Central de Chile. La inserción de la mujer en el mercado laboral, en condiciones de equidad e igualdad, constituye uno de los cimientos de la política del Gobierno actual.

El Programa consta de un código de prácticas laborales no discriminatorias cuya puesta en marcha coordina desde marzo de 2006 el Servicio Nacional de la Mujer. El código persigue cuatro objetivos, a saber: el Estado debe aplicar el programa de equidad de género; el sector público debe utilizar prácticas no discriminatorias y equitativas en el acceso a los puestos de trabajo; las condiciones laborales deben facilitar la reconciliación de la vida profesional y la vida familiar, y, por último, debe mejorarse la calidad de la vida profesional.

El código pretende abordar toda una serie de preocupaciones desatadas por los cambios radicales que ha experimentado la sociedad chilena en los últimos tiempos y que han puesto patas arriba las relaciones de género, la familia, el entorno laboral y la sociedad en su conjunto. Las mujeres se han incorporado masivamente al mercado laboral y aumenta el número de familias monoparentales donde la mujer hace las veces de cabeza de familia. El mundo laboral debe responder a dichos cambios y abrir la puerta a una cultura más flexible, más humana y más incluyente.

*Para contactar con Brian escribid a: [briano@scarlet.be](mailto:briano@scarlet.be)*

## Sudamérica/ Ecuador

### La prohibición del chinchorro de playa

*Con el respaldo de las autoridades pesqueras, un grupo de mujeres ha decidido abandonar una práctica poco respetuosa con el medio ambiente, la pesca con chinchorro, y pasarse a pequeñas actividades empresariales*

**Brian O’Riordan ha redactado este artículo en base a diversas fuentes documentales**

En Ecuador las aguas de bajura abundan en *chumumo* o anchoa de Regan (*Anchoa argentivittata*). Esta

especie se utiliza en la fabricación de harina de pescado y supone una fuente vital de ingresos para muchas mujeres. Por otra parte, la pesca de *chumumo* con artes de playa proporciona materia prima para las pampas, pequeñas empresas artesanales productoras de harina de pescado, que en muchas ocasiones operan de forma clandestina. Al parecer, en las aldeas de Manta, Montecristi y Jaramijó funcionan 17 de estas pampas en pequeñas parcelas donde secan los ingredientes que componen la harina de pescado. Esta tarea constituye, por lo tanto, una fuente de ingresos tradicional para muchos miembros de la comunidad pesquera.

Ahora bien, no puede olvidarse que los artes de playa entrañan riesgos. Así, no son inusuales los conflictos violentos con la flota que pesca atún con líneas de caña y que utiliza la anchoa como cebo. Por añadidura, la sobrepesca del *chuchumo* daña gravemente el ecosistema marino, ya que reduce la biomasa de una especie que sirve de alimento a otras poblaciones de peces en alta mar. Consecuentemente, en Ecuador se ha prohibido esta pesquería; aunque, acuciados por la necesidad, muchos pescadores infringen la ley.

En los últimos tiempos el Gobierno ha introducido un sistema de incentivos con miras a persuadir a los pescadores de *chumumo* a que abandonen la actividad, en el marco de un programa que persigue la eliminación gradual de las redes con luz de malla reducida, que son las que se utilizan en esta pesquería.

El director local de pesca, Jimmy Martínez, declara que “el chinchorro de playa constituye una práctica pesquera perjudicial para el medio ambiente y confiamos en eliminarla de nuestras costas llegando a acuerdos con los pescadores”. En su opinión, el problema adquiere una dimensión social importante ya que cada chinchorro da de comer a de unas ocho a quince personas.

Solanda Bermello, una pescadora que lleva casi diez años faenando en las calas de Los Esteros, Jaramijó y San Mateo, afirma que tanto ella como sus compañeras están abandonando las redes a cambio de una compensación económica ofrecida por la Subsecretaría de Recursos Pesqueros y que les permitirá iniciar una actividad empresarial diferente. El responsable de la Subsecretaría, Guillermo Morán, explica que por cada chinchorro ilegal que se entregue se pagarán 1.000 dólares con los que se apoyará la fabricación de equipos aprobados por los técnicos de la propia Subsecretaría. El Gobierno contempla asimismo impartir a las pescadoras formación relativa a la gestión empresarial y a la obtención de crédito de bajo interés a través del Banco de Fomento, una entidad financiera especializada en proyectos de desarrollo.

El 5 de mayo de 2007, Solanda Bermello, en nombre de diez pescadoras artesanales de Jaramijó, y Hermenegildo Santana y Gloria Vera Martín, en representación de otros once de Manta firmaron el acuerdo que cristaliza los planes gubernamentales. Como testigo honorífico se encontraba Gabriela Cruz, presidenta de la Federación Nacional de Cooperativas Pesqueras de Ecuador (FENACOPEC).



Sin embargo, no todos los miembros de la comunidad pesquera respaldan el programa del Gobierno. Luz María Delgado, pescadora de Jaramijó de 60 años de edad, opina: “Es nuestro pan de cada día, esta pesquería pertenece a las mujeres, es lo que nos sostiene, todo lo que tenemos es esto, nuestros padres nos enseñaron a ganarnos la vida de este modo”.

A las mujeres les parece igualmente que la cuantía entregada apenas alcanza para cubrir los gastos de emprender un nuevo negocio. En consecuencia, reclaman del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca un apoyo más prolongado hasta que las nuevas empresas empiecen a prosperar.

Ecuador se ha labrado una pésima reputación en lo referente al cumplimiento de sus normas de protección ambiental. Como ejemplos de este mal comportamiento se podrían citar las concesiones otorgadas a empresas multinacionales de minería en el sur del país; la destrucción impune de bosques y manglares; la cancelación de deuda externa a cambio de créditos en emisiones de carbono; la privatización del suministro de agua en las zonas urbanas, y la despiadada extracción de petróleo en la cuenca amazónica. Sin embargo, el presidente Correa se muestra decidido a cambiar las tornas, como parece indicar una ley recientemente aprobada que regula la captura de tiburones y el comercio ilegal de aletas de tiburón.

Todavía está por ver si estos intentos de restringir las prácticas pesqueras destructivas surtirán o no frutos. Con todo, lo que sí está claro es que cualquier iniciativa en este sentido debe contar con la participación de las partes interesadas (las mujeres de la comunidad, en este caso) e incluir medios de sustento alternativos.

Fuentes: <http://www.expreso.ec/html/economia6.asp> "Compensación por los artes de pesca: Pescadores recibirán 1.000 dólares"; *La Hora*: <http://www.lahora.com.ec/frontEnd/main.php?id Seccion= 570758>: "Pescadores de orilla firman acta para regular captura"; *El Diario*: <http://www.eldiario.com.ec/noticias-manabi-ecuador/55913>: "Mujeres cambian redes por negocios alternativos"

*Para contactar con Brian escribid a: briano@scarlet.be*

## Norteamérica/ Estados Unidos

### Zapatos de pares diferentes

*Aquí siguen algunas reflexiones en torno a los desafíos a que se enfrentan las mujeres en el masculino mundo de la pesca comercial*

**Azure Dee Westwood, que actualmente estudia en la Universidad de Rhode Island, Estados Unidos, es la autora de este artículo. Azure ha participado en operaciones de pesca comercial muy diversas: a bordo de palangreros pelágicos en la Samoa Americana, Hawai y Australia, de palangreros bentónicos y en encañizadas en Cape Cod, en un pesquero de centollo de Alaska y otros buques en San Diego (California), así como en pesqueros fletados con la tripulación en la península de Cape Cod**

Yo no me considero una pescadora de profesión. Cuando era niña y aprendía a montar a caballo en California, nunca me hubiese imaginado poniendo el pie en un pesquero comercial. Y sin embargo, ahí estaba yo, una cálida mañana, en el extremo noroeste de Australia, preparándome para embarcar y zarpar en busca de una de las criaturas marinas más veloces que existen: el atún. Había pasado varios años estudiando los ecosistemas marinos en un entorno educativo formal, la universidad, y ahora estaba dispuesta a aprender de forma mucho más práctica.

Para una mujer hacerse un hueco en un pesquero comercial puede acabar de dos maneras: o muy bien o muy mal. A los hombres les llaman la atención las mujeres. En el mundo de la pesca, esa atención puede traducirse en respeto por tu interés. Te respetan porque te involucras en un sector muy exigente, tanto para el cuerpo como para la mente, y dominado por los hombres. O bien puede convertirse en una atención perversa: les parece que ese interés no se centra en la pesca en sí sino en los pescadores, en los propios hombres. Afortunadamente para mí, en mi primera expedición conseguí atraer atención del primer tipo y tuve la suerte de entablar una sólida amistad con los pescadores. Sin embargo, durante ese viaje descubrí una relación más profunda y más duradera, no con los hombres sino con el mar. Es una historia de amor que, al igual que otras muchas, se ha forjado de alegría y dolor, de añoranza y satisfacción, de orgullo y decepción. Este flechazo se fue afianzando y más adelante me llevó a pescar en las procelosas aguas del mar de Bering, del Pacífico sur y del Atlántico Noroeste.

Durante estos años aprendí dos importantes lecciones a bordo de un centollero de Dutch Harbor (Alaska) de más de 30 metros de eslora y de un pesquero de poteras de diez metros de eslora en las aguas frente a Cape Cod. Estas dos lecciones me sirvieron mucho para encarar todas las mareas que siguieron. Aprendí que una mujer es una persona muy versátil y fácilmente puede agudizar todos los talentos inherentes en hombres o mujeres. Por ejemplo, con ayuda de sus dotes de observación y un poco de paciencia, las mujeres enseguida aprenden a realizar las tareas más típicamente masculinas del oficio, como puede ser izar un palangre pelágico o reparar una red. Asimismo, son capaces de pensar con calma en una situación comprometida, como cuando se pierden treinta millas de palangre en plena noche. No se enfrentan a ella enfureciéndose y empleando la fuerza bruta, sino con su mente, buscando soluciones razonables. No quiero decir con esto que todos los hombres resuelvan sus problemas con impaciencia y fuerza bruta. Defiendo, en cambio, que las mujeres, especialmente en una importante expedición de pesca, sacan de su fuero interno la pujanza y la capacidad de resolver una situación difícil o de ejecutar una tarea.

Me llevaría mucho tiempo explicar todo lo que me enseñaron los capitanes y los marineros con los que he tenido el placer de trabajar. Por encima de todo, aprendí lo importante que resulta descubrir mi fortaleza interna, como pescadora y como mujer, y utilizarla con elegancia, con tino y con humildad. Cada día me esfuerzo por llevar esto a la práctica. Recuerdo los días pasados en cubierta, esforzándome



físicamente al máximo y bebiendo tanto como los hombres, para probarles que podía estar a su altura, para proyectar la imagen de lo que yo entiendo que debería ser “un pescador”. Sin embargo ahora veo claramente que una mujer puede caminar en ambos mundos. Con pasos ligeros y dignos cuando nos ponemos un bonito vestido para visitar una exposición por la noche y con pisotones firmes cuando toca estibar calamares chorreantes de tinta negra en la bodega del barco. Creo que podemos mantener este equilibrio y considero un regalo de los dioses el que podamos caminar en zapatos de hormas tan dispares.

Si tuviera que resumir en dos palabras lo que la pesca me ha enseñado, creo que diría que a ser fuerte, no sólo de cuerpo sino también de espíritu. Todos los que practicamos este oficio sabemos lo que es rezar en medio de una tempestad, para que las escotillas no cedan. Todos hemos mirado con angustia las negras aguas mientras izamos los palangres, a la espera de que la próxima línea de anzuelos salga cargada de pescado y nos podamos ir a casa antes. Cada plegaria que elevamos, cada aprieto que superamos nos hace más fuertes y más sabios. He aprendido a sacar fuerzas de la flaqueza, a dejar pasar una mala noche o un momento de profunda debilidad, a vencer la sensación de soledad que nos abrumba cuando estamos en el ancho mar, tan lejos de nuestros seres queridos. Estos instantes forjan nuestro carácter, moldean nuestro espíritu, nuestra perspectiva y nuestra actitud hacia el mundo y hacia la vida en general. La pesca me ha permitido ver la materia prima con que se fabrica la vida: sangre, sudor y lágrimas. Gracias a ella conozco mejor el auténtico valor de la vida y su quebradiza fugacidad.

*Para contactar con Azure escribid a:  
AzureDeeWestwood@gmail.com*

### **YEMAYA**

Revista del ICSF sobre el Género en la Pesca

#### **Publicado por**

Colectivo Internacional de Apoyo a los  
Pescadores Artesanales

27 College Road, Chennai 600 006

India

Tel: (91) 44 2827 5303

Fax: (91) 44 2825 4457

Email: [icsf@icsf.net](mailto:icsf@icsf.net)

Web: <http://www.icsf.net>

#### **Editado por**

Nilanjana Biswas

#### **Traducción por**

Mercedes Rafael Ramos

#### **Ilustraciones**

Sandesh ([sandeshcartoonist@gmail.com](mailto:sandeshcartoonist@gmail.com))

#### **Diseño**

P. Sivasakthivel

#### **Impreso en**

Nagaraj & Company Pvt. Ltd., Chennai

Por favor, enviadnos vuestros comentarios y sugerencias para que el contenido de esta revista sea más interesante. También nos gustaría poder contactar con todas aquellas personas que puedan estar interesadas en formar parte de esta iniciativa. Esperamos recibir vuestras noticias y vuestros reportajes para *YEMAYA*.

Para los autores y los potenciales colaboradores de *YEMAYA*: Por favor, tened en cuenta que los artículos deben ser breves, de alrededor de unas 500 palabras. Las temáticas deben encerrar un interés directo para mujeres u hombres de comunidades pesqueras. Los reportajes pueden centrarse en investigaciones recientes o en encuentros y seminarios que traten cuestiones de género en relación con la pesca. También son bienvenidas las historias de la vida de hombres y mujeres de comunidades de pescadores que luchan por una pesca sostenible y por el reconocimiento de su trabajo dentro de la pesca. Os agradeceríamos que en una línea adjuntarais también una pequeña nota autobiográfica del autor.